

EL SEÑOR
Don Manuel Gómez del Valle
ha fallecido el día 17 de septiembre de 1918
A LA EDAD DE 56 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su viuda doña Manuela Aldalur; hijos Jovita, María, Arturo y Sara; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos, tía política, sobrinos y primos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, jueves, a las diez y media, en la parroquia de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce y media, desde la casa mortuoria, Wad-Rás, 7, al sitio de costumbre, para ser conducido al cementerio de Riotuerto (La Cavada); por cuyos favores les vivirán profundamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, jueves, a las ocho y media, en la parroquia de Santa Lucía. El duelo se despidió en el sitio de costumbre Santander 19 de septiembre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA
Doña Petra Vega Quevedo
ha fallecido el día 18 de septiembre de 1918
A LA EDAD DE 63 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus hijas doña Rosario y doña Julia Gil; hijos políticos don Ramiro Martínez y don Francisco Latorza (ausente); hermanos don Francisco, doña Pepina y doña Josefa Vega; nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las once y media de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Hernán Cortés, número 2, al sitio de costumbre, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes, a las diez, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará a las ocho y media de hoy en la parroquia de Santa Lucía.
Santander 19 de septiembre de 1918.

EL SEÑOR
Don Manuel Gómez del Valle
ha fallecido el día 17 de septiembre de 1918
A LA EDAD DE 56 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

El Patronato de la Fundación,
AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les ruega asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, jueves, a las diez y media, en la parroquia de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce y media, desde la casa mortuoria, Wad-Rás, 7, al sitio de costumbre, para ser conducido al cementerio de Riotuerto (La Cavada); por cuyos favores les vivirán profundamente agradecidos.
Santander 19 de septiembre de 1918.

SANTORAL
Día 19 — Jueves. — La Aparición de la Virgen de la Santa San Juan y San Elías.
Día 19 — Viernes. — San Eustaquio, San Agapito, Santa Catalina y Santa Susana, vírgenes.

ASOCIACION CONSTRUCTORA
NUEVO HOSPITAL
Los señores propietarios de terrenos en esta ciudad de Santander, con cabida mínima de QUINIENTOS carros, y apropiados para la construcción de un Hospital, pueden ofrecerlos al Consejo de Gobierno de esta Asociación, por escrito, dirigido a su presidente, (calle de Wad-Rás, 1, entresuelo), en el que se indiquen su situación, medida y condiciones de venta.
Las ofertas serán admitidas hasta el día 30 del corriente.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4
Permanecerá esta temporada hasta el 16 de octubre.

DEL DIA
Religiosa condecorada
En la "Gaceta de Madrid" ha aparecido un real decreto concediendo la gran Cruz de la Orden de Beneficencia a la madre Superiora del Hospital de San Rafael, de nuestra ciudad, sor Ramona de Hornazabal.
Nosotros, que andábamos buscando motivo para una crónica sentimental, nos hemos detenido junto a esta noticia, conmovidos. ¿Qué puede haber más digno de nuestro comentario y nuestro elogio? Llega esa honrosa distinción a la noble anciana como un anticipo de premios más altos, que la aguardan, sin duda. Los hombres no han querido que se les adelanten los ángeles. Cuando Dios ponga sobre la frente de esta sierva suya la diadema de luz de los elegidos, ya esta frente será coronada por la gratitud de los humanos. Pocas justicias tan altas se habrán hecho en la tierra como esta que ahora se hace a la venerable y humilde religiosa.
Cincuenta años hará pronto que sor Ramona Hornazabal profesó. Nosotros nos la imaginamos entonces, en la flor de su candida y venturosa juventud. La vida cantaría en torno de ella las trovanzas emponzoñadas de la seducción. Se asomaría a los balcones de la casa paterna, y el mundo la parecería un jardín. El perfume de las flores la embriagaría. La requeriría el amor. Acaso alguna vez soñó con ambiciones y con venturas perecederas. ¿Sabéis lo que es esto cuando se tienen veinte años fragantes, y hermosa, y amigos e ilusiones? Pues todo lo sacrificó la débil niña en aras del amor divino. ¿Qué heroísmo puede haber superior a éste, al heroísmo de la renuncia, de la inmolación, del holocausto?
Renunció todo. Las galas de la desposada, el halago de los amores terrenales, el regalo y las caricias del hogar. Y con sus veinte primaveras, y con sus labios encendidos, como claveles, vestida de la humilde estamena de la Orden, fué a ocupar un puesto sagrado a la cabecera de los enfermos pobres.
Cincuenta años han pasado así. Cincuenta años en los hospitales y en los hospicios, sin ver más perspectivas que la del dolor, ni más luz que la que se filtra a través de los ventanales de las enfermeras. Cuántas tragedias habrán pasado ante su vista! ¿Cuántas lágrimas habrá enjugado con el blanco delantal de enfermera! ¡Bajo cuántas formas habrá visto la miseria humana gemir y retorcerse!
Santa y noble mujer, cuya sola existencia basta para rehabilitar a la especie humana y absolverla de todas sus culpas. El barro humano, capaz de esas supremas abnegaciones, no es barro menguado y miserable. Bien se conoce que lo moldeó Dios a imagen suya.
A la cabecera de los enfermos y de los desvalidos, se fué agostando día tras día la flor lozana de su juventud. Acaso algunas veces tuvo desfallecimientos y cobardías momentáneas. La carne humana por heroica que sea no es insensible a las torturas. Pero tenía delante a Cristo, con los brazos abiertos y sangrando, y Cristo la prestaba valor. En los oídos de la religiosa sonaban constantemente, como una voz del paraíso, las palabras del Redentor: "El que me ama, que tome mi cruz y que me siga."
Y siguió las divinas huellas marcadas con sangre en el Calvario, ha ido la santa religiosa, hora tras hora, año tras año. El hospital que la vio entrar, fragante, como una flor de primavera, la vio irse marchitando; vio caer sobre sus sienes la nieve implacable del tiempo. Su cabeza blanca, lingo hoy, bajo la toca, una guirnalda de azucenas. Feliz vida la suya, hecha de heroísmos y de abnegaciones. Augusta ancianidad, a la que llega por senda de espinas, que al pisarlas, sus pies se han convertido en flores.
¿Cuántas agonías habrá endulzado en sus cincuenta años de religión? ¿Los moribundos que llamaban a su madre, con voces dolientes, la han visto acercarse a pasos quedos, y arrodillarse junto al lecho y besarles en la frente exangüe. Y han muerto dichosos, creyendo que era su madre quien les besaba. ¿Cuántos ojos habrán cerrado para siempre sus dedos evangélicos!
En nombre de toda la provincia, ha pedido al Gobierno la alta recompensa que a sor Ramona se ha otorgado, el diputado provincial don Tomás Agüero. Nadie como él ha sido testigo de los servicios de la santa mujer. Y, al hacer esa petición, ha recogido el voto unánime de todos los que de sor Ramona recibieron auxilios y consuelo. Si la instancia hubiera necesitado llevar firmas, millares de desgraciados se hubieran brindado a suscribiria. La entrega de las insignias se celebrará en el Hospital de una manera conmovedora. Se ha fijado la fecha del 6 de octubre, día en que sor Ramona celebrará sus bodas de oro con la Iglesia y con los desgraciados. El acto se celebrará en el Hospital. Como a los guerreros heroicos, se la condecorará sobre el campo de batalla. No habrá himnos bélicos, ni rugir de cañones, ni homenaje de armas. Pero muchos infelices rezarán en silencio a Dios por la venerable bienhechora. Y en muchos rostros, secos por el dolor y por el viento ardiente de la vida, asomarán lágrimas dulcísimas por primera vez.
PICK.

EL SEÑOR
Don Manuel Gómez del Valle
socio fundador de la «Tejería Trascueto» (S. A.)
y vicepresidente de su Consejo de Administración
ha fallecido el día 17 de septiembre de 1918
A LA EDAD DE 56 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

El Consejo de Administración,
RUEGA a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, jueves, a las diez y media, en la parroquia de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce y media, desde la casa mortuoria, Wad-Rás, 7, al sitio de costumbre, para ser conducido al cementerio de Riotuerto (La Cavada); por cuyos favores les vivirán profundamente agradecidos.
Santander 19 de septiembre de 1918.

AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
A las cinco de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi.
Asisten los concejales señores Lasso de la Vega, Mañueco, Gómez (don Gervasio), Fernández Quintanilla, Ruiz (don Luis), Sierra, Corro, Arri, Lavín, Gómez Collantes, Pelayo, Rosales, Castillo, Arce, Gutiérrez Cueto, García (don Eleofredo), Lamera, Mateo, Torre y Méndez.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Queda enterada la Corporación municipal de una comunicación del Ayuntamiento de Durango dando las gracias por haberle sido concedido al orfeón de aquella villa, el segundo premio en el Concurso celebrado en Santander.

EL SEÑOR
Don Victor Santelices González
EMPLEADO JUBILADO DEL BANCO DE SANTANDER
falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad, en Lugar del Monte
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus hijas doña Dolores y doña Carmen; hijos políticos don Ramón García y don Víctor Lanza; hermanos don Santiago y doña Remedios; hermanos políticos don Juan Toca, don Angel Amo y don Juan García; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio de San Pedro, al cementerio de este pueblo.
La misa de alma se celebrará el sábado día 21, a las ocho y media, y a continuación los funerales en esta parroquia.
Lugar del Monte, 19, 1918.

Queda sobre la mesa una moción de la Comisión de Biblioteca y Museo municipales para que se autorice la venta de los ejemplares por triplicado de los libros que la forman.
—Se conceden 20 días de licencia al empleado municipal don José Benito.
El asunto del carbón
Se da lectura de una moción del alcalde accidental señor Jado, proponiendo que vaya una Comisión a Oviedo con objeto de celebrar una entrevista con el representante del ministerio de Abastos en aquella capital, para tratar de regular el abastecimiento de Santander.
Los señores Torre y Mateo se oponen.
El señor Gómez (don Gervasio) considera inútil el viaje de la Comisión, por entender que el problema del carbón es problema de transportes.
El señor Pereda Elordi da algunas explicaciones.
El señor Pelayo también se muestra opuesto.
El señor Gómez (don Gervasio) rectifica, diciendo que debe facultarse al alcalde para que por todos los medios que tenga a su alcance consiga que haya en Santander carbón antes de que llegue el invierno, pues después será más difícil traerlo.
El señor Castillo cree que debe ir el alcalde a Oviedo y si éste no puede, una Comisión de tres concejales.
El señor Arri pregunta al alcalde si coincide o no con la moción del señor Jado.
El señor Pereda Elordi dice que la suscribe.
Se aprueba la moción con lo propuesto por los señores Gómez (don Gervasio) y Castillo.
El señor García (don Eleofredo) explica por qué ha votado en sentido contrario a la minoría republicana.
Asuntos sobre la mesa
Comisiones de Hacienda y Policía.
Expediente relativo al cierre de un despacho de carnes.
En el dictamen se propone la clausura del establecimiento por un plazo de seis meses.
Se pone a discusión el dictamen.
El señor Castillo entiende que no se debe imponer el castigo de cerrar el despacho, porque la carne no fue comensada en el establecimiento.
El señor Torre cree que debe clausurarse la tabla por tiempo indefinido, y en apoyo de sus manifestaciones, lee varios trozos del expediente.
El señor Gómez Collantes dice que nunca se ha promovido tanto escándalo como ahora por un contrabando de veinte pesetas ni se ha hablado tanto de inmoralidad.
(El señor Castillo le apoya).
El señor García (don Eleofredo), dirigiéndose al señor Castillo: «Aquí no hay nadie que haya cometido inmoralidades más que su señoría.
(Se promueve un pequeño escándalo.)
El señor Gómez Collantes continúa defendiendo su criterio en tonos triunfantes, y creyéndose en el foro exclama: «¡Señores jurados! (Grandes risas).
Dice que el señor Torre se incauta, indebidamente de una caja de carne procedente de Torrelavega.
Añade que en el expediente hay equívocos, pues se dice, por ejemplo, que las 125 pesetas de multa ingresaron en el Erario municipal y fueron entregadas al señor Torre.
Estas palabras promueven uno de los mayores escándalos que hemos oído en el salón de sesiones.
Los republicanos gritan hasta enronquecer.
Se oye al señor Torre que dice: «Eso es una canallada. Su señoría es un canalla. (La presidencia interviene débilmente) y el que le ampara es otro canalla.
Desde la tribuna de exconcejales, donde no vemos a ningún exconcejal, uno de los ocupantes dirige al señor Castillo atroces insultos, que la pluma se resista a copiar.
El que grita es detenido.
El señor Torre pide un vaso de agua para poder seguir gritando.
Cuando el escándalo disminuye, el alcalde, contestando a una pregunta del señor Torre, dice que éste le pidió autorización para entregar a los aprehensores del contrabando las 125 pesetas que a éstos correspondían.
Por fin, terminado el escándalo, termina el señor Gómez Collantes proponiendo que: «no ha lugar a cerrar el establecimiento, por entender que la defraudación ha sido suficientemente castigada con la imposición de multa de 125 pesetas y pérdida del género, no siendo pertinente la aplicación del acuerdo que se refiere al cierre de la tabla.»
El señor Pelayo dice que mientras existan convecciones que eluden otros impuestos, como el de cédulas e inquilinato, no cree que debe imponerse castigo extraordinario porque se haya tratado de eludir el pago del impuesto de carnes.
Rectifican los señores Mateo y García (don Eleofredo).
El señor Castillo se lamenta amargamente de que del público le hayan insultado, atreviéndose a aludir a lo más sagrado para un hombre, que es su madre.
Los concejales republicanos dicen que nada han oído. Otros concejales asientan a lo dicho por el señor Castillo.
Los señores Arce, García (don Eleofredo) y algún otro insisten en que no lo han oído, pero dicen que lo condenan.
Siguiendo hablando el señor Castillo para decir que todo el escándalo que han promovido los republicanos en este asunto, no ha tenido otro objeto que disimular el fracaso del señor Torre en su famosa delegación.
«En términos vulgares—dice—lo que consiguió el señor Torre fué coger seiscientos y pico kilos de carne, es decir, seiscientos y pico reales.
El señor Torre.—Y su señoría, ¿qué ha cogido?
El señor Castillo.—Yo no me dedico a eso.
El señor Fernández Quintanilla dice que se ve obligado a defender el dictamen por estar ausente el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Jado.
Añade que la Comisión se ha fijado, para proponer el cierre por seis meses, en dos cosas: en que existe la defraudación, confesada por el mismo industrial que la cometió, y en que hay un acuerdo del Ayuntamiento de que se cierren las tablas donde se recibía carne de contrabando.
Termina diciendo que la Comisión ha oído el parecer del os letrados municipales, ha procurado obrar en justicia y mantiene el dictamen.
Rectifican los señores Torre y Gómez Collantes.
Este dice, entre otras cosas, que para interpretar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de cerrar las tablas, es necesario saber hermenéutica.
El señor Fernández Quintanilla.—Pues yo no la sé; pero tengo sentido común, que es lo que hacía falta.
El señor García (don Eleofredo).—Tampoco el señor Gómez Collantes sabe eso que dice.
Por fin, se da por suficientemente discutido el asunto.
El secretario da lectura del artículo 106 de la ley municipal, por el cual se dispone que cuando algún asunto se refiere a algún concejal o a un parente hasta el cuarto grado, la votación sea secreta.
El alcalde se dispone a proceder legalmente, pero el señor Mateo protesta y sostiene airado que la votación ha de ser nominal, porque a él no le importa lo que disponga la ley.
«Bueno; pues el alcalde llega a dudar cómo ha de ser la votación.
Se decide a que ésta sea secreta, como manda la ley, porque se ve apoyado por todos los concejales excepto por algunos republicanos, que protestan.
Por 12 votos contra 8 y una papeleta en blanco, se desecha la enmienda de los señores Gómez Collantes y Castillo para que no se cierre la tabla, y queda aprobado el dictamen.
Han transcurrido con gran exceso las horas reglamentarias, y el alcalde pregunta si se prorroga la sesión.
Algunos proponen que se prorrogue para tratar si debe instruirse expediente a algunos empleados para depurar responsabilidades por introducción de contrabando.
Se vota la prórroga para este asunto y se acuerda, por 15 votos contra 5.
Se vota una proposición para que se instruya expediente, y varios concejales desfilan, con lo que resulta que solo quedan 48, y no hay número para tomar acuerdos.
Y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Cámara de Comercio
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de 14 de marzo de 1918, se reunieron los señores que constituyen la Mesa de la Cámara, para proceder a la proclamación de candidatos, el día 17 de los corrientes.
Dada lectura de las candidaturas presentadas, y siendo igual el número de candidatos al de los miembros a elegir en los respectivos grupos y categorías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de aquel Reglamento, fueron proclamados miembros los señores siguientes:
Comercio.—Primer grupo, primera categoría, don Severiano Gómez y Gómez. Primer grupo, segunda categoría, don Crescencio Martín Rodríguez y don Andrés Archa del Valle.
Segundo grupo, primera categoría, don Salvador Aja Fernández. Segundo grupo, segunda categoría, don Guillermo Gómez Conde.
Tercer grupo, Almacénistas por mayor, primera categoría, don Angel Jado y Acebo y don Aurelio Fernández Velilla.
Industria.—Quinto grupo, primera categoría, don Manuel Huidobro y Ortiz de la Torre.
Sexto grupo, segunda categoría, don Arsenio Quintanilla. Séptimo grupo, primera categoría, don Eduardo Pérez del Molino.
Navegación.—Noveno grupo, prime-



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
ALFONSO DOCH
Su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de septiembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al
Infanta Isabel de Borbón
(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a ja

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Valencia, don Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Aguas minero-medicinales

y Estación climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-sódico-nitrogenadas-radioactivas

Las más nitrogenadas de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1.000 metros

Gran Hotel.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Desayuno.

Automóvil a todos los trenes

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Médico director, **DOCTOR EALO.**

Temporada oficial: Del 20 de junio al 30 de septiembre.

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER



sobre todos los demás?

- 1.º Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como el lipocodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.
- 2.º Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.
- 3.º Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.
- 4.º Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor á que se contaminen.
- 5.º Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los piés y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré á diario.

DE VENTA EN SANTANDER, SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Y SEÑORES VILLAFRANCA Y GALVO.

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Se inhibe á la infección; se mancha la piel ni la ropa.

Se vende en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



AVISO A LAS INDUSTRIAS



LAS CORREAS
de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración.
Estriradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE
ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS.—CUBO, 8.—SANTANDER

MONTEPEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13; Madrid.

EMULSION NADAL

Almanaque Bailly-Baillière

SEMANA POPULAR LISTA DE PRECIOS

En venta, 1,30 pesetas. — Recibiendo, 2 pesetas.

Compro clavos herradura—
Marcas A, números 6, 7 y 8.
Marcas D, números 5 y 6.
Ofertas, J. Constantinou, Diputación, 203, Barcelona.

Concurso de botes
Se celebrará en la boya de Angel Diaz, del Astillero, el día 22 de septiembre, adjudicándose cuatro premios. Primero, de 100 pesetas; segundo, de 50; tercero de 25; cuarto, de 10, para la partida que más botes haga y el jugador que más emboques meta.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Trenes rápidos.—Salidas de Santander, los lunes, miércoles y viernes, a las 8'40, para llegar a Madrid a las 21'40.
Salidas de Madrid, los martes, jueves y sábados, a las nueve, para llegar a Santander a las 20'14.
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'40, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8'15, 14'05 y 17'05, para llegar a Bilbao a las 12'14, 18'21 y 21'08.
Salidas de Bilbao a las 7'40, 14'00 y 17'40, para llegar a Santander a las 11'38, 18'18 y 21'10.

SANTANDER-MARRÓN
Salida de Santander a las 18, para llegar a Marrón a las 19'58.
Salida de Marrón a las 7'18, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8'45, 12'20, 15 y 20'25.
Salidas de Liérganes, a las 7'40, 11'32, 14'15, 17'40 y 19.

ASTILLERO-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 7'50, 11'40, 14'25 y 18'45.
Salidas de Ontaneda a las 7'08, 11'18, 14'29 y 18'50.

FERROCARRIL CANTABRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabezón Santander.—Salidas: 7'45 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20'34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'28.
Oviedo Santander.—Salidas: 3'30 y Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'20.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carros de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riquessa Urbana, Plaza de la Constitución, A. tercero, de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.
Horas de consulta: secretaría, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 4, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútu, General Espartaco, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera, de nueve a dos.
Dispensario Anti-tuberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes, don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuelas de Nutrición.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Centro, Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34; de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
Obispado, Ruamayor: de diez a una.
Recaudación de Contribuciones Puestas, 1, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reajustamiento y Caja de Recultas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.